

La columna de...

ADOLFO CANALES GUENTELICÁN,
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE CONTADORES

Trabajo en equipo

Comienzo con negatividad diciendo que, odio los trabajos académicos en grupo. La experiencia como exalumno dice que: alguien no va a trabajar o quien menos trabajó se luce en la exposición sacando mejor nota que quienes trabajaron. También puede pasar que las otras personas tengan un ego tan grande que eliminen palabras “sobrantes”, casualmente las tuyas, mutilando el trabajo y castigando la calificación. Arrogancia, prepotencia, flojera o sinvergüenzura.

¿Pero qué les dicen a los alumnos(as)? “Realicen trabajo en grupo, porque en la vida laboral deberán trabajar con gente que les caerá mal”. Y eso no es una regla general, partiendo de la premisa que uno como docente y relator (21 años de experiencia), trabaja solo en el aula siguiendo profesionalmente los delineamientos de la institución y el descriptor de la asignatura o capacitación, cumpliéndose así los objetivos. Para mis alumnos prefiero el trabajo individual, ya que enseña a no depender de nadie en la vida, lo cual lo ayudará a ganar seguridad y fortalecer la toma de decisiones laborales y personales.

Como contador independiente formas un equipo de trabajo eligiendo a quienes te apoyan y respaldan, descartando arrogantes, prepotentes, cahuineros, flojos y sinvergüenzas. Y cuando el equipo se estructura, son los miembros quienes exigen “inconscientemente consciente” que los nuevos integrantes sean un aporte, ya que por el contrario, “atornillan al revés”, en contra de la empresa y de sus compañeros(as) que reciben la recarga laboral por tener que hacer el trabajo del flojo(a).

Cuando la problemática se lleva al mundo público, encontramos buenos funcionarios torturados por la injusticia, y por muchos trabajos de grupo que hayan hecho en el colegio, instituto o universidad; la indignación, desmoralización e impotencia que siente al ver a su compañero(a) de trabajo flojo, que poco a poco comienza a “mostrar la hilacha” abusando del sistema, sin que el jefe de servicio tome cartas en el asunto, porque quizás son del mismo partido político o tiene un vínculo de amistad que le entrega impunidad, siendo el impacto final un menoscabo a la labor de los buenos funcionarios castigados con más trabajo, disminuyendo el desempeño de la entidad pública que se debe a la comunidad.

Hoy la Contraloría General de la República quiere resolver estos problemas simplemente aplicando la ley y en contrapeso a un sistema de calificaciones funcionarias que no cumple el rol de eliminar funcionarios(as) tóxicos. El funcionario público esta obligado a cumplir la ley sin excepción. Pronto seremos testigos de abusos relacionados con la existencia de doble empleador en el sector público, hospitales sin médicos, propiedades fiscales ocupadas ilegalmente, etc. Esto no es persecución política, ya que caen de todos los bandos. Dorothy Pérez es la jefa que vino a ordenar la casa y no todo es desvinculación. Un buen modelo a seguir de mujer empoderada que cumple su labor, le guste a quien le guste.